

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9902.

Suscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50  
{ Por trimestre... 7

VIERNES 13 DE ABRIL DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y cuya sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

## Cortes.

### SENADO.

#### Sesion del 10.

Dió principio á las tres menos diez. El señor Elduayen lee desde la tribuna su voto particular relativo á la indemnizacion de los franceses perjudicados por nuestras contiendas civiles.

Se leen algunas enmiendas al mismo proyecto.

El señor marqués de Villamejor pide una relacion de las bajas ocurridas en Cartagena durante el sitio.

Queda admitido al ejercicio del cargo de senador don Buenaventura Abarzuza y presta juramento.

Se reanuda el debate sobre el jurado. El Sr. Mena rectifica.

Asimismo rectifica el señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor Cárdenas rectifica tambien censurando que se trate de implantar el jurado sin la preparacion debida.

Dice que en Andalucía no llevarán los jurados su heroismo hasta condenar á los delincuentes, dada la alarma que causa la existencia de *La Mano negra*.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al señor Cárdenas.

El partido que está en el poder ha hecho en la oposicion declaraciones favorables al jurado. Venir ahora á decir al gobierno que cumple su mision no planteando el jurado, es un canto de sirena que el partido que está hoy en el poder no debe escuchar.

La causa del fracaso del jurado en 1872 no está en el procedimiento, sino en la organizacion de tribunales que tenían personal insuficiente, que produjo el estancamiento de procesos.

El Sr. Viñas rectifica algunos conceptos del Sr. Cárdenas.

Termina diciendo que el autor del decreto de 1875, no puede afirmar que fortaleció con él la inamovilidad.

El señor Cárdenas defiende su decreto diciendo que vino á exigir una condicion más para la inamovilidad, y que es injusto el ataque del señor Viñas.

Queda terminada la discusion de la totalidad y mañana empezará la de los artículos del proyecto del jurado.

Se levanta la sesion á las seis y treinta y cinco.

### CONGRESO.

#### Sesion del 10.

Se abre á las tres. El señor Fernandez Villaverde denuncia varios abusos en el distrito de Betanzos.

El señor ministro de la Gobernacion declara que antes de examinar los expedientes que llegarán mañana á Gobernacion no puede anticipar juicio algu-

no. Dice que ha dado órdenes al gobernador para que bajo ningun concepto suspenda ningun ayuntamiento dentro del plazo electoral.

El señor Alvarez Mariño: Ruego á la mesa escite el celo de la comision que entiende en el proyecto de organizacion del cuerpo de empleados penales.

El señor ministro de la Gobernacion: Yo lamento que el señor Alvarez Mariño no me haya hecho privadamente la escitacion que sobre un expediente acaba de hacerme.

Por lo que toca á la escitacion para que asista á las sesiones del consejo, diré que las ocupaciones de mi cargo me impiden asistir á las juntas.

El señor Alvarez Mariño: No he querido formular un cargo, sino manifestar la gravedad de los asuntos que en el consejo se tratan, casi todos contrarios á la ley.

El señor Garcia San Miguel explica satisfactoriamente los motivos por que no ha emitido aun dictámen la comision.

El señor Rodriguez Batista dirige al señor ministro de Marina varias observaciones sobre los proyectos de reorganizacion de la marina y sobre la necesidad de arbitrar recursos para que los intereses españoles estén dignamente representados en todas partes.

El señor ministro de Marina dice que su plan sobre organizacion de la marina y el proyecto sobre reconstruccion del material flotante, los habia recibido el consejo de ministros con gran aplauso: pero que no se habia presentado á la firma de S. M. hasta que el señor ministro de Hacienda estudiase la manera de facilitar recursos.

El señor La Riva presenta y recomienda una exposicion de los industriales de Valladolid.

El señor Lago apoya una proposicion pidiendo la inclusion de una carretera en el plan general, la cual se toma en consideracion.

El señor Collantes le recuerda el expediente de Cordovilla la Real, hecho tan concreto, que el consejo de Estado, ha informado en el sentido de que se anule la eleccion. Yo ruego ahora al señor ministro que resuelva definitivamente el asunto á la mayor brevedad.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica.

Rectifican los señores Collantes y Villaverde.

Orden del dia. Se aprueba definitivamente el proyecto de ley reformando el juramento.

Se pone á discusion el proyecto regulando el derecho de emitir las ideas por medio de la imprenta.

Se lee el voto particular del señor Issasa, el cual impugna en nombre de la comision el señor Ruiz Martinez.

El señor Estéban Collantes defiende el voto particular.

Comienza consignando que el proyecto que se discute es inoportuno é ilegal, y que las observaciones y argumentos de la comision, no solo no son aceptables, sino que no son convenientes.

Lamenta que el partido constitucional resuelva las cuestiones políticas, económicas, sociales y religiosas en oposicion con sus principios, sus compromisos y promesas.

Se estiende en una serie de consideraciones, y recuerda discursos del señor Sagasta, para impugnar acerbamente al partido constitucional, al señor Sagasta y sus gobiernos, con notas de inconsecuencia, falta de fe, de moralidad política é ideales.

Habia del enfriamiento político del señor Navarro Rodrigo, enfriamiento, dice, que ya va siendo crónico, á pesar de los sudorificos políticos que de cuando en cuando le aplica el señor Sagasta.

Rectifican los señores Ruiz y Estéban Collantes.

El señor Balparda comienza censurando á la minoría conservadora por su apasionada é injusta conducta lamentándose que en vez de traer á discusion y defender la ley de imprenta conservadora y sus procedimientos propongan una especie de escepcion dilatoria para rehuir el debate.

Entiende que la situacion de la prensa española era excepcionalmente mala de una ley que como el ejercicio de la imprenta.

El partido conservador es muy poco de la sociedad, bres públicas, de la moralidad y esto se acorre en nuestro proyecto.

Nosotros sostenemos la coherencia de la ley comun para todos, y queremos la lastimosa escepcion que ahora existe. Nosotros creemos que la prensa es un medio de publicidad que puede servir para la comision del delito algunas veces, como casi siempre sucede para la difusion de la luz y la defensa del progreso y de las causas justas.

Rechazo la nota de inconsecuentes que se nos aplica á nosotros. Si el señor Balaguer no defendió á S. S. dice, en el sentido que le ha dado. Nuestro compromiso fué reformar el Código vigente.

Rectifican diferentes veces los señores Estéban Collantes y Balparda, haciendo constar el primero que mañana consumiria el segundo turno en pró del voto.

Se levantó la sesion. Eran las siete.

## Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 12 al 18 de

Noviembre últi. realizadas en la comision de esta capitania han ejecutado bajo la quietud titular y la comision respectiva, á saber: Jornales.

Por los del encargado de obra, oficiales y peones albañileria y carpinteria pados en dicho obrante

A D. Juan	por 10 tubos	
A D. Rafael	de espuela	
A D. Antonio	10 haces	23
A los Sres	por 5	10
A D. M	de ca.	2 89
A D. Ant.	fanegas	1
A D. A	de li	
A D. J	d	
A	pu	
A	r	
A		

D. Ant.	espíritu de vino y	
	ingredientes.	
A D. José Rodriguez	de cortar cresteria	
A D. Rafael	de zalez por n.	
A D. Manuel	de herreria.	
A D. Manuel	de maderas.	

Total.	23
Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la ley municipal vigente, se publica este conocimiento de este vecindario	
Córdoba 11	1883.—El
Marqués de L	

JUZGADO DE DISTRICTO

D. Manuel Segura Belmonte, Camacho, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en autos ejecutivos que penden en este Juzgado á inst.

del Procurador Don Antonio Barbudo Gomez, en nombre de Don Francisco Solano Lopez, sobre el bro de pesetas, y por no haber habido licitadores en la primera, he mandado se saque por segunda vez á subasta para su venta, los efectos que con sus valores á continuacion se espresan, sirviendo de tipo las dos terceras partes del valor marcado.

	Pts.	Cts.
1.º Una caja de escritorio con varias piezas de plata de insignificante valor con tres flores filigrana, un rosario incompleto y una cadena de metal dorado, todo ello en	12	
2.º Una caja de carton con un targetero de plata, dos alfileres para señora en forma de arpa, otro idem y una pulsera, todo con flores, dos de laso y una pulsera, todo de filigrana de plata	86	
3.º Un estuche con un alfiler de filigrana de plata	5	
4.º Otro estuche con una virgen en un marco de filigrana id.	17	
5.º Otro estuche con unos zarcillos id.	6	
6.º Otros id. oro con cinco perlas	18	
7.º Doce alfileres de escuela de filigrana de plata, algunos dorados	11	
8.º Dos duros en monedas veinte reales, en osarios de nacar	8	
9.º Dos duros de china cristal cuajado opaco	2	
Un estuche con un nudo de costura entre dos conchas de nacar	20	
Tres alfileres de escuela anteriores	2	
Un estuche de filigrana nuestro de	10	
15		4
16.º Un estuche con dos agujetas en forma de globo, de filigrana de plata	12	
17.º Un estuche con dos agujetas en forma de globo, de filigrana de plata	3	
18.º Un cajon con un poco de plomo y cobre	1	
19.º Un cajon pequeño de madera con varias cajas de carton desocupadas.	9	
20.º Otro id. con cuentas para rosario	6	
21.º Una caja con varias piezas de filigrana sueltas		
22.º Veinte y cuatro piezas		

— 858 —

—¡Pobre madre!... ¡Pobre madre mia!—murmuró.

—Señorita—esclamó Isabel muy conmovida,—no os aflijais. Yo os aseguro que no teneis nada que temer. Además, Carlota y yo estamos aquí para defenderos, para que nada os suceda. Vuestro tío y ese otro hombre no entrarán en este cuartó para nada malo, si ántes no me matan á mi.

Maximiliana volvía á llorar con el rostro escondido entre ambas manos.

—Vamos, comed un poco; esto os hará bien.

Maximiliana pareció no haberla oído.

—Yo os acercaré la mesa; no os movais.

Maximiliana se levantó entonces, y con acento enérgico dijo:

—No, no comeré.

—¡Por favor, señorita...!

—Os digo que no.

—Sin embargo...

—¡Basta! ¡retiraos! ¡dejadme sola!

— 859 —

El tono con que fueron pronunciadas estas frases hizo comprender á Isabel que no debía insistir. Dirigióse lentamente hácia la puerta, volvió una última mirada á la señorita de Coulange y salió de la estancia.

Entonces Maximiliana esclamó trémula, agitada:

—¡Oh, terrible idea! ¡El, él! ¡No, imposible! ¡seria preciso dudar de todo, hasta de ellos! Y sin embargo, me acuerdo bien: cuando bajé del coche, cuando caí sin poder andar, el hombre que se bajó á cogermee era Jerónimo, el criado del conde de Montgarin... ¡Ah, esto es para volverse loco! ¡Ludovico cómplice de Saturnino de Perny!

Y Maximiliana estaba trastornada, y entre los fantasmas que le sugería su imaginacion veía á su prometido dando la mano á Saturnino de Perny. Dudaba de él á pesar de su amor, y, cosa estraña, su corazón, que debiera protestar en favor de su prometido, no defendía á Ludovico. Los tres

— 862 —

¿Por qué la habian robado? ¿con qué objeto? Esto es lo que en vano se preguntaba. Era indudable que habian meditado una infamia nueva; pero por más que discurría no podía adivinar la intencion de ella.

—¡Dios poderoso! ¡Dios justo!—murmuró cruzando las manos,—¡protégeme, salvadme!

Y en aquel momento el conde de Montgarin, Saturnino de Perny y Jerónimo se borrarón de su mente, surgiendo en ella otra aparicion más dulce. Era un jóven agraciado de 25 años, cuyo rostro pálido llevaba impresa la tristeza de un dolor contenido.

—¡Ah!—murmuró Maximiliana estremeciéndose.

Y de sus labios salió como un suspiro este nombre:

—¡Luciano de Reille!

— 855 —

—¡Podisteis negaros.

—¡Imposible, yo no tengo voluntad.

—¿Cuál es vuestra posicion?

—No lo querais saber. Hay cosas que vuestros castos oídos no deben escuchar. Básteos saber que no soy libre, que soy una esclava.

—¿De esos dos hombres?

—Sí.

—¿Cómo os llamais?

—Isabel.

—¿Y vuestra compañera?

—Carlota.

—¿Es hermana vuestra?

—Sí.

—¿No teneis familia?

—No sabemos á quien hemos debido la vida.

Reinó una breve pausa, y despues Maximiliana esclamó:

—Debeis saber para qué me han traído aquí.

—Os juro que no; pero nos han dicho que no se os haria ningun mal.

—¿Quién os lo ha dicho?



ve el buen nombre de que siempre ha gozado, redundará en bien de la enseñanza y merecerá nuestros elogios.

**El vigia.**—Sigue el tiempo bonancible;—es decir: que brilla el sol.—Pues si ha de seguir brillando—puede haber tiempo mejor.

**Registro de ganados.**—Como resultado del verificado ayer, continuará espendiéndose en la semana próxima a una peseta y setenta y seis céntimos el kilo de carne de reses mayores: la de menores baja cuatro céntimos, y se pondrá a la venta a una y veinte y cuatro.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida el día 11 del corriente en los felatos de esta capital. —Puente, 606 pesetas 65 céntimos.—Pretorio, 1204'20.—San Sebastián, 186'59.—Victoria, 211 69.—Matajero, 800'52.—De las 3009 pesetas 65 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1462'07.—A la provincia y Municipio, 1462'03.—Adicionadas, 85 pesetas 55 céntimos.

**Ornato.**—La comisión de fomento del municipio de esta capital, en su reunión de ayer, informó respecto a algunos expedientes de reformas de fachadas, y otras obras de particulares, que proporcionarán trabajo, y contribuirán al mejor ornato de la población.

**Caja de ahorros.**—El domingo anterior se han verificado en este establecimiento cincuenta y una imposiciones, que ascendieron a la cantidad de once mil ochocientos sesenta y ocho reales; y se abonaron diez reintegros, dos por saldo y ocho a cuenta, que importaron tres mil cuatrocientos diez y ocho reales.

**Certámenes.**—El literario que ha de tener lugar en el mes próximo, por iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País, se celebrará en los grandiosos salones del Circolo de la Amistad, galantemente cedidos al objeto por esta ilustrada sociedad, que siempre se halla propicia a contribuir a cuanto redunde en honor de Córdoba.

**Gremios.**—La reunión de ellos empezará el diez y siete en el local de la Administración de contribuciones de esta capital.

**Percance.**—Un pobre hombre que sacaba ayer estiércol de una acreditada fonda de esta capital, se fracturó la pierna derecha contra un coche. Fué curado en la casa de socorro, y trasladado después a su casa por el guardia municipal del distrito.

**Registro.**—Se halla abierto en las casas Consistoriales de esta capital, el de las personas que deseen tiendas para la próxima feria. Advertimos que el día veinte será el sorteo.

**Presidencia.**—La del Tribunal de damas para el certamen literario es probable sea ocupada por la Excm. Sra. Marquesa de Boil.

**Subasta.**—El diez y ocho se subasta en el cuartel de la Remonta de esta capital un caballo de cinco años, del regimiento de Farnesio, y clasificado de desecho.

**Efemérides.**—Hoy.—1345.—Deposición del emperador Luis V de Alemania.—1880.—El regicida Otero es puesto en capilla.—1881.—Fallecimiento del almirante Rubalcaba.

**Oposiciones.**—Para tomar parte en los ejercicios de oposición a las plazas de Secretarios de Diputaciones provinciales, saldrán anoche con dirección a Madrid nuestros apreciables amigos los señores don Angel Castañeira y don Joaquín de Velasco y Cabal. También partió para optar a las plazas de Contadores de las corporaciones provinciales el señor don Antonio Vazquez, ilustrado contador del Municipio de Córdoba.

**Ya salió aquello.**—La celebrísima *Cumpia* hizo ayer una de sus exhibiciones en la calle de los Alamos, luciendo una *mona* de mayor tamaño. Multitud de muchachos la servían de comparsa, armando la algarabía del siglo, a que puso fin el guardia municipal del distrito, que con auxilio de dos mozos de cordel trasladó en una silla a la desdichada muger al depósito municipal. Estos escándalos merecen un severo correctivo.

**Siguen los trabajos.**—Al objeto de que el real de la feria de la Salud presente la mejor perspectiva, se proyecta el pintado y decorado de las tiendas, reforma conveniente en todos conceptos.

**Grimpeña.**—Una de buenas proporciones se amó anoche en la calle del huerto de San Andrés, resultando con varias heridas leves cierta *paloma*, que sufrió los arrullos de un *pichón* en estado de celo. Del hecho ha dado parte el guardia municipal del distrito.

**Mas vale así.**—El cuerpo de orden público se halla en un completo estado de calma, puesto que hace dos días no ha elevado a la superioridad parte alguno, que merezca ponerse en conocimiento del público.

**Pension.**—Le ha sido concedida por la Excm. Diputación provincial de Córdoba al aventajado artista señor don Tomás Muñoz y Lucena, la que tenía solicitada para el extranjero, con doce mil reales de asignación, y dos mil para gastos de viage. Cuatro años llevaba el señor Muñoz de estar pensionado en Madrid por dicha corporación, y sus notables adelantos le hacen muy merecedor a la gracia concedida, esperando que en Roma, donde seguirá ahora sus estudios artísticos, sabrá honrar dignamente a su patria y a la ilustrada corporación a que debe su carrera.

**Marco.**—Uno de caña dorada ha sido encontrado hace pocas noches por un guardia municipal. El jefe del cuerpo lo entregará a la persona que justifique pertenecerle.

**Ya.**—Convendría que no se dilatara el arreglo del piso y reposición de baldosas inutilizadas en las grandes avenidas a la feria de Mayo. Lo que se hace deprisa no puede hacerse bien.

**Junta.**—La de instrucción pública de esta provincia se ha dirigido al señor Gobernador para que no apruebe los presupuestos municipales en que no se consignen las cantidades debidas para obligaciones de primera enseñanza.

**Ordenes.**—Se han dado para que se proceda a los trabajos preparatorios de la matrícula de la contribución de subsidio y al repartimiento de la territorial del año económico inmediato.

**Regreso.**—El señor Lavin, presidente de esta Audiencia de lo criminal, que actualmente se encuentra en Madrid, es probable regrese hoy a esta capital.

**A su casa.**—De la casa de Socorro-Hospicio se había fugado un muchacho, aficionado por lo visto a la vida callejera, y anteanoche fué detenido por un guardia municipal, que lo puso a disposición del jefe de aquel benéfico establecimiento.

**Preludios.**—Ya se han empezado en los campos de la Victoria los trabajos para la colocación de las tiendas de la feria del trece de Mayo.

**Pues ojo.**—Según *La Higiene*, conviene mucho este mes prevenirse contra los enfriamientos repentinos. Es preferible sudar.

**Cartas.**—Por carecer de franqueo están detenidas en Madrid dos, una para doña Rafaela Pedrajas, Córdoba, y otra para don Leandro Zoco, Palma del Río.

**Circular.**—Según la dirigida a los maestros de instrucción primaria, durante este mes deben formar los presupuestos de material para el próximo año económico.

**Ferro-carriles.**—La compañía de los de Madrid a Zaragoza y a Alicante ha prorogado hasta el día treinta el plazo para admitir efectos para la Exposición de minería, con el cincuenta por ciento de rebaja.

**Falta y sobra.**—Dice la prensa de una capital vecina, que hay en ella una calle donde faltan y sobran adoquines. Es decir: que faltan donde se necesitan, y sobran donde estorban. Pues aquí pasa con las piedras lo mismo en muchas vías. De adoquines no hablamos, porque se dan en Córdoba por el sistema homeopático.

**Telégramas.**—Uno espedido el martes en la estación de Córdoba para don Agustín Turrado, Sevilla 22, Madrid, y otro espedido en Montoro a don Luis Cerro Alcalá, Espíritu Santo 3, se hallan detenidos en el Gabinete central por no haber podido ser entregados a sus destinatarios.

**Exposición.**—La sección provincial de la Sociedad española de Higiene, ha elevado a las Cortes una exposición pidiendo la creación de un cuerpo de peritos para los reconocimientos de sustancias alimenticias en las Aduanas del reino. Aplaudimos este acto de la Sociedad.

**Cafretería.**—Se nos quejan los vecinos y transeúntes de la calle de Muñoz Capilla de las pedreas, que en ella forman varias tandas de muchachos, habiendo corrido ya peligro diferentes personas. Se acordarán los niños de que dicha calle se llamaba de la Pelota, y crearán que se halla esta en el tejado. Los municipales les harán entender que ellos son los que deben estar en la prevención. Y si no, el tiempo lo dirá.

**Pensamiento.**—Los que siempre han sido desgraciados, solo sienten la mitad de las penas.

**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de cobre «Julia», sita en las Quebradas del Pozo de la nieve, término de Hinojosa.

**Cantar.**—Sufrir las grandes fatigas—ahora en tu reja me ves,—hasta que logre en la iglesia—sus hierros todos romper.

**Buen servicio.**—Por el cabo primero comandante del puesto de Iznajar Fernando García Castro, y guardias civiles a sus órdenes José Orozco Luque y Antonio García Castro, fueron detenidos el día nueve del actual, y puestos a disposición del Juzgado de instrucción de aquel partido, Juan Sánchez Aguilera (a) *Juanillanca*, y Antonio Molina Barea, presuntos autores del asesinato cometido en aquella población el día cinco del corriente en la persona de Cristóbal Arjona Ruiz.

**Caballería.**—Una mular fué robada una de estas noches en la dehesa de las Isletas, término de Villafraanca.

**Haza.**—Una con diez y seis fanegas y nueve celemines del ruedo de la aldea de Posadilla, término de Fuente Obejuna, se subasta el veintidos próximo en el Provisorato de esta diócesis.

**No hay escape.**—De su propio domicilio le fueron sustraídos a un vecino de Cabra ciento cincuenta reales y una navaja. Noticias de ello la Guardia civil de aquel puesto el martes último, hizo las averiguaciones procedentes, y detuvo a un prógimo, en poder del cual encontró la navaja sustraída, poniéndole en su consecuencia en la cárcel del partido a disposición del señor Juez de instrucción.

**Caducidad.**—En tal estado ha declarado la Dirección general de la Deuda un crédito, que reclamaba el Párroco de Pozoblanco por las fundaciones de Francisco de los Rios, Bernardo Alvarez y Andrés Cabezas, y otro de la capellanía de la Santa Caridad de la a de Luque, que reclamaba aquella Municipalidad de Beneficencia.

**Oficina.**—Una par los artículos de consumo, a tablecerse en la plaza de Pozoblanco.

**Pozo.**—En uno d Belmez «El Terrible», se le el cadáver de un joven, que no ser identificado.

**Cayó en el lazo.**—Se dedicarse a la caza de conejos con lazo, contra lo dispuesto, en tierras de un particular de Montoro, fué denunciado un prógimo el martes por la guardia civil del puesto de Villa del Río.

**En un juzgado.**—El presidente a un testigo.—¿En qué os fundabais para creer que los acusados estaban casados?—En que siempre estaban riñendo y diciéndose cosas desagradables.

**Club.**—El de palomas viageras de Cádiz, celebrará pasado mañana el primer concurso de este año. La suelta se hará en Sevilla a las once del día.

**Bien.**—Anteayer quedarían abiertos en Málaga los nuevos kioscos anunciadores.

**No faltará.**—Los toros que se han de lidiar en Sevilla los días diez y ocho y diez y nueve serán de las ganaderías de don Angel Gonzalez Nandin y doña Teresa Nuñez de Prado, estando dirigida la plaza por *Lagartijo* y *Frascueto*. El veinte será el ganado de Miura y matarán *Lagartijo*, *Currito* y *Frascueto*. La cosa promete.

**Viage.**—Los Duques de Montpensier no saldrán de Sanlúcar hasta fines del corriente o primeros del próximo mes de Mayo.

**Causa.**—La del asesinato del señor Enciso, en el Salar (Granada), se ha sentenciado condenando a muerte al alcalde de aquel pueblo señor Lara, y a los otros cuatro ejecutores del crimen.

**Carreras.**—Parece que este año no se verificarán, como indicamos, en Jerez las carreras de caballos, que por tiempo de feria se venían celebrando.

**Local.**—La prensa de Jaen se queja amargamente de las condiciones del edificio destinado a Audiencia en aquella ciudad, cuya insuficiencia se ha demostrado en la vista pública de una causa de Martos, llamada de los maestros de escuela, por ejercer dicha profesion agresor y agredido.

**Malo.**—Escriben de Málaga, que en el Cuartelejo y otros puntos extremos existe gran número de enfermedades infecciosas, como el tífus, fiebres tifoideas, sarampion, escarlatina, roseola con otras que, sin ser de esta índole, producen diariamente un número considerable de defunciones.

**Confederación.**—En la Juventud Católica de Granada, su presidente,

don Arturo Perales, ha pronunciado una serie de conferencias acerca del «Magnetismo y espiritismo».

**Tributo.**—Un periódico de Cádiz pide que se denomine calle de Urquinaona a una de las de aquella población, en memoria del difunto obispo de Barcelona, hijo de aquella ciudad.

**Acto vandálico.**—Otro se ha perpetrado en la campaña de Jerez. La espiciosa estancia del cortijo del Zorro, ha sido incendiada la noche del sábado, sin que se sepa quienes sean los autores de esta bárbara

**Obras.**—Se principio en la lí de Cádiz, a construir de os ti Real de la vía de San lo á

**Buena edad.** y cinco años más ha fal en Tudela de Navarra don. Gleyse, viuda de Foulquier, Francia. Esta señora, que antes de morir conservó la i de todas sus facultades en enfermedad alguna, a do, que s r

cinco de edad todavía costia a ma máquina. Tenia un hermano y t mana, de los c es murió el pri la edad de diez y siete año ta a la de diez y siete año

**Buena.** a Diputacion p a acordado pensio al que siga sus es ios

**It.** s.—Se dice que ge avieja será no ado del eemplazarl ñor

**En gar. S una Sanlúcar bada cor e de**

**En gar. S una Sanlúcar bada cor e de**

**En gar. S una Sanlúcar bada cor e de**

**En gar. S una Sanlúcar bada cor e de**

**En gar. S una Sanlúcar bada cor e de**

**En gar. S una Sanlúcar bada cor e de**

**En gar. S una Sanlúcar bada cor e de**

**En gar. S una Sanlúcar bada cor e de**

**En gar. S una Sanlúcar bada cor e de**

**En gar. S una Sanlúcar bada cor e de**

**En gar. S una Sanlúcar bada cor e de**

**En gar. S una Sanlúcar bada cor e de**

**En gar. S una Sanlúcar bada cor e de**

**En gar. S una Sanlúcar bada cor e de**

**En gar. S una Sanlúcar bada cor e de**

**En gar. S una Sanlúcar bada cor e de**

**En gar. S una Sanlúcar bada cor e de**

**En gar. S una Sanlúcar bada cor e de**

**En gar. S una Sanlúcar bada cor e de**

**Por oposicion.**—Se van a proveer tres plazas de farmacéuticos segundos del cuerpo de Sanidad militar.

**Broma pesada.**—Una vaca escapada el domingo en San Sebastian, penetró en el templo de Santa María cuando estaba casi lleno de gente oyendo misa. Las señoras se refugiaban en los confesionarios ó corrian dando gritos; las sillas rodaban con estrépito; el sacerdote que oficiaba, abandonó el altar, y el tumulto fué extraordinario, ocurriendo tambien desmayos y contusiones.

**Obituario.**—Ha fallecido en Madrid el señor don Bernardo Brieva, archivero de la Asociación central de ganaderos.

**Ciudades.**—Cuatro hay solo en Europa que tengan mas de un millon de habitantes, y son Londres, Paris, Berlin y Viena.

**Suscripción.**—A tres mil ochocientos treinta y siete pesetas con veinte y cinco céntimos asciende la que el Instituto de fomento del trabajo nacional de Barcelona ha abierto para erigir un monumento a la memoria del señor Urquinaona, Obispo que fué de aquella Diócesis.

El JARABE DE QUINA FERRUGINOSA de Grimault y C., farmacéuticos en Paris, es uno de los más poderosos tónicos que posee la materia médica. Recomendándole eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación en el ventajoso informe del Dr. Cazenave, médico del hospital de S. Luis en Paris:

«El JARABE DE QUINA FERRUGINOSA del Señor Grimault es una de esas raras y felices combinaciones que satisfacen a la vez a los facultativos y a los enfermos. Este Jarabe modifica rápidamente la clorosis, anemia y las diversas afecciones que reclaman los medicamentos ferruginosos. Los niños, lo mismo que las personas mayores, lo toman con placer y es, en mi concepto, la más notable de las preparaciones ferruginosas y sobre todo, la que más fácilmente soporta el estómago.»

## Religion religioso.

Hermenegildo, mártir, Mañana, San Tiburcio Valeriano, mártires.

**TELEO CIRCULAR.**—Hoy, en la del Hospital de San Jacinto, y por Don Manuel Molina y o y Doña Dolores Fernandez, no por su hijo D. Manuel.

séptimo día de solemne no Francisco de As de San Pedro

Virgen San Pastora, dan dose El ca

los ejer an vispe quince a las de la mañana celebrará la fiesta principal con Misa solemne y sermón.

—Pasado mañana, día del Patrocinio de San José, celebrará la Asociación de San José, establecida en Jesus Crucificado, solemne funcion de estatutos; a ocho y media será la comunión general, y a las diez y media la funcion, la que predicará el R. P. Nieto, haciendo su profesion dos Hermanitas de los pobres.

Hay concedidas muchas indulgencias lenarias y parciales en ese dia para los asociados.

—En la Iglesia del Convento de San Cruz se celebrará pasado mañana a nueve una solemne funcion al P. S. José, en la que predicará el D. Francisco Lopez Biedma.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

## Seccion comercial.

**BOLSA DE MADRID.** Cotizacion del 11 de Abril. Consolidado interior 65'55 Amortizable, 76'25 Ferro-carriles, 00'00 Acciones del Banco, 288 00

**MERCADO DE CORDOBA.** Trigo extranjero de 60 a 64.—Id. del pais de 64 a 66 rs. fanega.—Cebada del pais a 36.—Id. extranjera a 34 en la estacion.—Habas a 55 rs.—Garbanzos 66 a 160.—Escarina a 40.—Alberjones a 70.—Harina de 1.ª Castilla flor a 23 reales arroba. Idem 1.ª a 22. Del pais de 1.ª a 22; 2.ª 21'50.—Carne de vaca a 1 peseta 76 céntimos el kilo.—Id. de certero 1'28 pta.—Aceite de 29 a 30 reales arroba en los molinos.—En la ciudad de a 36 reales decalitro.

**PUEBLOS DE LA PROVINCIA.** POZOBLANCO.—Trigo 56 reales fanega.—Cebada 28.—Avena 24.—Centeno 36.—Garbanzos 76.—Habas 36.—Aceite 36 reales arroba.—Vino 32.—Vinagre 20.—Aguardiente 76.

**Imprenta del Diario de Córdoba.**

